el nuevo lunes
de la economía y la sociedad

13/10/2014

Tirada: 50.000 Categoría: Económicos
Difusión: 35.000 Edición: Nacional
Audiencia: 60.000 Página: 6

AREA (cm2): 751,1 OCUPACIÓN: 63,2% V.PUB.: 3.229 € AUTONOMOS

El sector reconoce, a su pesar, que la Ley de Emprendedores les ha decepcionado ya que las expectativas eran bastante altas y el resultado final no ha cumplido objetivos.Transcurridos doce meses, no ha tenido el éxito que se le auguraba ya que la financiación, el empleo y las trabas administrativas continúan siendo los principales problemas para los que deciden emprender. Con ella el Gobierno cerraba una de las grandes tareas que le quedaban pendientes y con la que quería sentar las bases para cubrir las principales demandas de pequeños empresarios y autónomos.

Un año después de su aprobación, encalla en la financiación, el IVA de caja y la complejidad burocrática

Emprendedores: la ley estrella se queda a medio camino

■ **Ana Sánchez Arjona**

Una de las leyes estrella del Gobierno del PP que se hizo esperar y que generó grandes expectativas cumple un año. Transcurridos 12 meses ha quedado patente que no ha tenido el éxito que se le auguraba ya que la financiación, el empleo y las trabas administrativas continúan siendo los principales problemas para los que deciden emprender. Con ella el Gobierno cerraba una de las grandes tareas que le quedaban pendientes, con retraso como hemos dicho, ya que su compromiso de lanzamiento estaba fechado par marzo de 2012.

En principio, el proyecto sentaba las bases para cubrir algunas de las principales demandas de los pequeños empresarios, pero un año después, ¿se han cumplido los objetivos?

El sector reconoce a su pesar que ha sido una decepción ya que, las expectativas que tenían puestas en la ley eran bastante altas y el resultado final no se ha ajustado a ellas. En prácticamente todos sus apartados, se ha quedado a medio camino además de insistir en que tiene muchas debilidades, aunque, eso sí, consideran que ha propiciado que en **España** se pierda en cierta medida el miedo a emprender.

Aun así, hay quien defiende que no hacen falta leyes de emprendimiento hechas por quien no ha emprendido nunca.

Una de las principales modificaciones que introducía el texto ere el IVA de caja, un mecanismo que permitía pagar el **Impuesto sobre el Valor Añadido** cuando los empresarios cobraran sus facturas. Pero su fracaso se hizo patente cuando, en el mes de abril, tan sólo un 1% de los emprendedores se habían acogido a esta medida. Y es que apenas 22.000 empresas y autónomos lo han hecho en su primer año de vigencia.

El propio ministro de **Hacienda**, **Cristóbal Montoro**, reconocía ante el Parlamento que el IVA de caja no había funcionado como esperaban por lo que mostró dispuesto a reformar el mecanismo tributario que permite a las empresas que facturen menos de dos millones de euros no tener que liquidar el IVA con el fisco hasta que cobren la factura porque "está muy lejos de lo que es su potencial".

Cristóbal Montoro admite que el IVA de caja no ha obtenido buenos resultados.

Doble contabilidad

Ni siquiera las 120.000 sociedades que trabajan habitualmente con las Administraciones Públicas se han inscrito a este sistema de liquidación del IVA que entró en vigor en enero de este año para que las empresas y profesionales dispusieran de más liquidez. El rechazo de las grandes empresas ha lastrado la medida. Este sistema voluntario de liquidación del IVA obliga a las pymes y autónomos a llevar una doble contabilidad con los registros de pagos. Además, los clientes de estas sociedades no podrán deducirse el impuesto hasta que paguen la factura, lo que acarrea el rechazo de las grandes corporaciones que, a menudo, retrasan sus pagos para equilibrar su tesorería. Los emprendedores consideran que debería aplicarse sin limitaciones y hacen especial referencia a las facturas pendientes de la Administración.

Sobre la tan cacareada apabullante burocracia, muchas de las asociaciones del sector la culpan de ser el principal obstáculo para emprender. La norma tenía como objetivo contribuir lo máximo posible a reducir el problema, permitiendo crear empresas en menos tiempo y con un menor coste. Y aunque muchos consideran que se está avanzando en este campo y se han reducido considerablemente los costes mente los costes, la simplificación administrativa deja mucho que desear.

"La intención es superar la crisis y llegar a crear empleo", explicaba Cristóbal Montoro en pleno debate parlamentario de la ley. En este sentido, la tarifa plana de 50 euros ha contribuido al crecimiento del empleo autónomo, según las estimaciones de autónomos y emprendedores pero, el gran número de autónomos creados en los últimos meses es fruto de la necesidad y no de la iniciativa emprendedora. Consideran, además, que sólo incentivando y dando mayor empuje al crédito, aumentaría la creación de puestos de trabajo. Es más, señalan que no será el tipo de contrato lo que impulse el empleo sino el restablecimiento del crédito y, de esta manera también, la capacidad de inversión empresarial.

ICO y MAB

Y es que, la gran dificultad a la que se enfrentan los emprendedores se mantiene y es opinión generalizada que se ha dejado escapar una gran oportunidad. El **MAB**, el **ICO**, mercados alternativos, incluso el Plan de pago a proveedores, son herramientas que ya existen pero que parece se resisten a llegar dónde en principio tendrían que llegar.

Por ejemplo, articular un gran mecanismo de financiación a través del Instituto de Crédito Oficial y completado con sistemas de garantía pública que cubran parte del riesgo, hubiera sido una gran baza para abrir el grifo de la financiación.

Uno de las principales apuestas de la ley era el impulso de la internacionalización.

Y aunque parece estar desarrollándose en la buena línea se topa con el grave escollo del crédito. Y es que, las condiciones y exigencias están en la misma línea de los aplicados por la banca comercial.

La ley plasma también medidas para potenciar que los jóvenes adquieran las habilidades fundamentales para emprender, dentro del sistema educativo algo que, este colectivo, considera positivo y gratificante que se contemple como materia lectiva.

En cuanto a las deducciones fiscales e incentivos, el sector considera que, por ejemplo, la tarifa plana de 50 euros podría haber sido la ocasión de equiparar nuestro modelo de emprendimiento con el de otros países europeos.

EVOLUCIÓN AFILIACIÓN (DIC-13 / SEP-14)

	AUTÓNOMOS DICIEMBRE 2013	AUTÓNOMOS SEPTIEMBRE 2014	VARIACION	INCREMENTO (%)
ANDALUCIA	470.441	485.014	14.573	3,1
ARAGÓN	103.718	105.367	1.650	1,6
ASTURIAS	75.328	76.295	967	1,3
I. BALEARES	77.591	87.608	10.017	12,9
CANARIAS	107.787	109.821	2.034	1,9
CANTABRIA	41.243	42.234	992	2,4
CAST-LEÓN	201.025	203.538	2.513	1,3
CAST-MANCHA	144.615	146.638	2.024	1,4
CATALUÑA	520.724	529.223	8.499	1,6
C. VALENCIANA	318.439	326.180	7.741	2,4
EXTREMADURA	77.555	79.220	1.665	2,1
GALICIA	214.373	217.608	3.234	1,5
C. MADRID	355.388	360.238	4.850	1,4
MURCIA	90.778	93.056	2.278	2,5
NAVARRA	45.562	46.362	800	1,8
PAIS VASCO	173.155	172.656	-498	-0,3
RIOJA (LA)	25.700	25.851	151	0,6
CEUTA	3.260	3.383	123	3,8
MELILLA	3.661	3.933	272	7,4
ESPAÑA	3.050.341	3.114.224	63.883	2,1

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA-Octubre 2014